

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30161** *MARISCOS RODRÍGUEZ, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 7 de noviembre de 2012, acordó reducir el capital social en 3.365,60 euros, quedando fijado en quinientos cincuenta y ocho mil veintiocho euros y cincuenta céntimos (558.028,50 €), mediante la amortización de 56 acciones propias en autocartera, números 9.336 a 9.391, ambas inclusive, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Huelva, 7 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Rodríguez Camacho.

ID: A120077854-1